

REVISTA ESPAÑOLA

Nuestros colaboradores



Don Jesús Rivero Quijano (Mexicano)

AÑO XII.

NUM. 538.

SUMARIO

- I Ofertas y demandas.
- II De Sociedad.
- III Receptari de Manresa, por *Eleogario Miró*.
- IV Cuadros extremeños; Una copla en la noche, por *Federico Reaño*.
- V Anhelo de eternidad.—Talismán, por *Federico de Mendiábal y García-Lavin*.
- VI El Arte en Sevilla, por *Manuel Giménez Fernández*.
- VII Las antiguas comediantas españolas, por *Narciso Díaz de Escovar*.
- VIII El apellido de Moraleda por *Juan de Moraleda y Esteban*.
- IX Saqueo del Archivo Municipal de Morón.
 - X Alcaldes de Morón en el siglo XIX.
 - XI Fundaciones pías de Morón, por *P.*
 - XII Correspondencia.

OFERTAS Y DEMANDAS

Anunciaremos las obras que nos indiquen nuestros suscriptores, poniendo en comunicación directa a los interesados.

—Se compran los números 1 al 464, inclusive, y 483, 487, 488, 489, 490, 496, 497, 498, 499, 500 y 501, de la REVISTA ESPAÑOLA.

—Capellanía de Ruy López Becerra Capellán Martín de Contreras y Angulo.—F.º MS.—Capellanía de María Palacios 1570.—F.º MS.—Capellanía de María Palacios.—Título de adjudicación y administrador del Capellán don José M.ª de Angulo —IO de Septiembre de 1817.—F.º MS.

De Sociedad

Morón —Pasa temporada en Almadén de la Platª, con su hijo el Párroco de dicho pueblo, la señora viuda de don Florentino Flores.

—En su hacienda «La Cuerva» se encuentra hace unos días con su esposa e hijos, don Telesforo Díaz González.

—Pasan temporada en Olvera los señores de Alvarez Villalón (don Rafael)

—Salió para Cádiz el ex concejal de este Ayuntamiento don Antonio Paz Borreso.

Sevilla. Regresó de Morón y marchó a Peñaflor con su esposa e hijos el ingeniero de Caminos, don Eusebio Rojas Marcos.

Revista Española

Publicación ilustrada semanal
CIENCIAS—LETRAS—ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO.

Año XII. Morón de la Frontera 20 Agosto de 1925 Núm. 538

RECEPTARI DE MANRESA

(SIGLO XIV)

(CONTINUACIÓN)

caído en manos extrañas a la Medicina, sirvió para consignar disposiciones, recibos y contratos pertinentes a la Bailía y Veguería de Manresa. (1)

La escritura del libro corresponde a la fecha del tejuelo y los caracteres y ortografía, aunque al parecer de varios amanuenses (los del *Receptari*), pertenecen al siglo XIV.»

El *Receptari* a que venimos aludiendo, empieza de esta guisa:

«En nom de Deu sia e de la Verge Sancta María sia començada aquesta obra que aci sordonara ha proffit dels cosos e a salvament de lanima: est libre de receptes de medicina per mans de mestres e de baxellers e daltres nobles e bons practichs e cirugians. Anno Domini MCCC.XL.VII lo primer jorn de cuaresma. Bernardus des Pujol apothecary».

(1) En el folio 47 del libro empiezan las actas de la Veguería y Bailía. Más tarde pasó o otras manos, pues que en 1431, desde el folio 124 al 137, lo llenó de albalás, a favor de los notarios que arrendaban la Escribanía pública, el canónigo Juan Sala, procurador del abad de Manresa y del Estany. El índice de que habla el Dr. Comenge comprende las letras A, B y C, y ocupa todo el folio 130, hallándose entre dichos albalás; y como este folio y el 129 están sueltos y descosidos del libro, y el único que en él falta es el 131, quizá en este continuó o completó su índice el boticario manresano.

«Revela el título o portada el propósito de Pujol (I), que no era otro sino transmitir a la posteridad una colección selecta de fórmulas suscritas por autorizados profesores, intento laudable que la muerte acaso interrumpió, y demuestra, además, que la costumbre de transcribir las prescripciones en las boticas no es tan reciente como han supuesto escritores.

«En la mayor parte de las recetas, ora al pie, ora al principio, se apuntan los nombres de los enfermos y a veces el del formulante; en una sola ocasión consigna la enfermedad para que se utilizó la prescripción, y en algunas circunstancias el amanuense olvidó la dosis y forma del medicamento, quedando entonces incompletas las ordenaciones curativas.»

Aparte de las dificultades inherentes a las transcripción e interpretación de toda escritura de aquel tiempo y a la decoloración de la tinta, existen en el mentado cuaderno las siguientes, que solo podía salvarlas una inagotable paciencia y un conocimiento tan profundo como el que tiene el Dr. Comenge de cuanto se relaciona con la Medicina de pasadas épocas: 1.º, las abreviaturas de los medicamentos, que no obedecen a regla paleográfica, sino a la costumbre de región, localidad, o, tal vez, al capricho del copista o del médico en no pocas ocasiones; 2.º, al uso abreviado de nomenclatura bárbara conocida de boticarios y herbolarios; 3.º, las denominaciones de algunos simples en catalán latinizado; 4.º, la designación de otros en sinonimia árabe puesta en latín defectuoso, y 5.º, el haberse perdido el uso, y aun el recuerdo, de no pocos fármacos de entonces, escritos en signos de fatigosa traducción.

Transcribe luego el Dr. Comenge las fórmulas contenidas en el curiosísimo manuscrito del boticario Despujol, cambiando tan sólo, con muy buen acuerdo, las abreviaturas y símbolos posológicos espinosos de interpretar por otros más inteligibles, acompañando a la transcripción interesantes reproducciones fotográficas de los folios 1.º, 9.º, 9.º vuelto, 36 y 39, mereciendo este último párrafo aparte.

Bien sabido es que Pedro III de Cataluña, y IV de Aragón, el *Ceremonioso* o del *Punyalet*, dejó por heredera del trono a su hija Constanza, ya que dicho Monarca no tenía hijos varones, motivando tal acuerdo que se revolvieran los nobles valencianos y aragoneses, y

OLEOGARIO MIRÓ

(Continuará)

(1) Creo que debe de llamarse Despujol, como se nombrau Despuig, Descamps, Descloot, etc.

Cuadros extremeños

Una copla en la noche

A mi querido amigo el venerable
maestro don Publio Hurtado

Decoración: Cocina de la casita en que vive el guarda de la dehesa de los Zarzales, situada a un tiro de bala de Molineda. En el foro, a un lado, está el hogar y al otro un poyo con dos o tres cántaros. En el centro, puerta que da al campo, abierta de par en par. En el lateral derecha, dos puertas con cortinas de percal, y en el lateral izquierda, una ventanuca pequeña. Son las nueve de la noche. Verano.

Tío Dionisio.—Sentado en un taburete junto a la puerta, fuma y saborea con fruición un cigarro verdoso y arqueado. —*Teresina*, su hija, moza guapa, frescota y simpática, fregotea unos cacharos sentada a un lado del hogar. Un candil colgado de una cadena en el centro de la chimenea, ilumina débilmente el cuadro.

Teresina.—Mu callaíno está usté, padre, esta noche ¿Está usté malo?

Tío Dionisio.—Lo que jaci de salú estoy como nunca de bien, pero... ¡amus! es que en cuanti que llegan estas horas escomienzu a cavilal, y más cavilal, de una conformidá que me se va el sueño y me entran por too el cuerpu unas ansias y unos tembloris...

Teresina.—¿Y esu, qué es?

Tío Dionisio.—Esu es que principio a pensal en estas horas de descansu unas cosas que me entristeciu mucho. Yo soy ya viejino. Madri, no tienis, y comu el día menos pensau me llevarán pa allí; pa esi sitio de dondi no se vuelvi, habrás de quearti sola, sin amparo, sin acobijo de naide y... ¿qué va a sel de tí entoncis, hijina mía?

Teresina.—Pos será lo que Dios quiera que sea, no se apure usté.

Tío Dionisio.—Esu ha de sel, pero es que yo quedría que fuesi lo que tengu pensau y maqui...au dendi haci tiempo.

Teresina.—¿El qué?

Tío Dionisio.—El que te casis Teresina.

Teresina.—Por si no tengu novio.

Tío Dionisio.—Pos esu es lo que me acongoja. Tú eris guapina, modosa, dispuesta, honrá y formal como no hay otra en el pueblu, y a pesar de too no he conocío ningún mocino que te rondi, que te corteji.

Teresina.—Esu es porque soy mu formal y no comu otras loquinas que jacin casu al primero que las dice algu.

Tío Dionisio.—Esu es verdá hija mía. Pero mi gusto fuera que alguno de los mozus del pueblu, que además de trabajaor fuesi formal, se hubiera fijau en tí y que Dios me diesis vida para llegar a verus ca-saus y felices, comu tú te lo merecis. Asina me moriría yo tranquilo y felis, tan felis como tú lo debis de sel con el cariño de un hombri bueno y honrau.

Teresina.—No hay que ponesi triste, padri, que too llegará comu ha de sel, comu está escrito en alguna parti, que ya sabe usté que las cosas que han de pasal en el mundo, las tienin escritas allá arriba.

Tío Dionisio.—Tienis razón (*Pausa, Tío Dionisio ha terminado de fumar, apurando el cigarro hasta quemarse los labios. Se levanta del taburete, y cachanzudo y despacioso se encamina hacia su alcoba.*) Que descansis hijina...

Teresina.—Que se duerma usté pronto y no pasi preocupacionis, que Dios ha de miral por nosotros. Voy un momentino a la cuadra a echar a *relva* a la burra. (*Hay otra pausa, durante la cual ha terminado la moza de secar los cuatro o cinco cacharros que estuvo fregando. Tío Dionisio desapareció por una de las dos puertecillas laterales. Por la puerta del foro se divisa un trozo de campo iluminado por la luna. En el silencio de la noche se oye una voz varonil que canta:*

«Si en busca vas de un querel
mira bien por la vereas,
que a lo mejor está a un lau
y pasas sin que lo veas».

Teresina.—(*Se detiene cuando ya se disponía a salir.*) Esi es Ramón, el hijo de tío Liborio, el mozu mejor plantau y más formalino de Molineda. Y su padre tie perras y él nó tieni orgullo ni es fante-sioso, ni calandaron comu cuasi toos los demás del plueblo. (*Suspira sin darse cuenta de ello*)

Ramón.—(*Aparece en el dintel de la puerta.*) Dios te guardi, Teresina (*como dirigiéndose a la caballería que lleve del ronza!*) ¡Quietoo... *Garboso!*

Teresina.—Buenas nochi, Ramón ¿Pa adondi vas a estas horas?

FEDERICO REAÑO

(Continuará)

Anhelo de eternidad

Por no saber que el camino
en la senda misteriosa
que el abismo de la fosa
tiende al pie del peregrino;

por no saber que el Destino,
como fantástica losa
con mudanza tenebrosa
me oculta el fallo divino,

venturoso detendría
en los albores del día
la aurora de su arrebol...

¡v por vivir más, quisiera,
detener la astral carrera
bajo los besos del sol...

* *

TALISMAN

Entr sus luces amantes
me reflejan sus destellos...
¿Por qué, mirándome en ellos,
los días, fueron instantes?...

¡Oh, misterios deslumbrantes!
¿Por qué en fulgores tan bellos
¡ay! se confunden aquéllos
de las pasiones triunfantes?...

Ved! En la clara pupila
una lágrima vacila
y todo en ella es incierto...

¿Es algún sol que deste'la
o - erá fugaz estrella
de algún crepúsculo muerto?...

Federico de Mendizábal y G.^a Lavin



Entierro de Santa Leocadia en Toledo

Cuadro de Luciano Sánchez Santarén. Propiedad de don Juan de Moraleda.

El Arte en Sevilla

Alejo Fernández Alemán

Su vida, su obra, su arte

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO VIII

*Obras atribuidas a Alejo Fernández — El enigma del retablo
de la Casa de Contratación de Sevilla, (1531)*

(CONTINUACIÓN)

de dicha casa, llegan hasta 1515 y son lo suficientemente detallados para que si hasta dicho año se hubiera pintado el Retablo quedara algún vestigio si no de su factura por lo menos de su colocación, queda limitada la fecha de su erección entre 1515 hasta cuya fecha no hay de él noticia alguna pudiendo haberla, y 1536 en que aparece citado el en inventario formado en dicho año.

Existe igualmente una Real Cédula de fecha ocho de Noviembre de 1526, en la que se manda hacer la Capilla para la casa de la Contratación y en la que se dice, «ya sabéis como esta acordado y mandado» lo cual indica que la idea del Retablo era anterior a esta fecha y al mismo tiempo que aún no se había realizado, (1) y de igual manera en otra Real Cédula del año 1532 dirigida por el Emperador Carlos V a los oficiales de la Casa de la Contratación, se hace referencia a la obra del Retablo que afirma estar ya terminado, (2): pero lo mismo una noticia que otra que van poco a poco delimitando la fecha de la labra del Retablo nada nos dicen acerca de su autor.

En vano hemos estudiado con ahinco numerosos legajos del Archivo de Indias, pues ninguna noticia hemos hallado y no parece sino que había propósito decidido de que el nombre del artista a quien dicha obra se debe, quedara en el incógnito; pero en cambio hemos te-

(1) Archivo de Indias.—Indiferente General,-139,-1-4. Este legajo está extraviado y no hemos podido consultarlo; la referencia que de él se hace está tomada de Puente y Olea y ratificada por Torres Lanza.

(2) Archivo de Indias.—Indiferente General,-139-1-4. Tomo XII, folio 209, v.º Noticia facilitada por don Pedro Torres Lanza y que por hallarse extraviado también este legajo que en vano ha buscado personalmente don Luis Rubio, no hemos podido comprobar. Según nuestro comunicante, la cita no menciona para nada el nombre del autor del Retablo.

nido la suerte de hallar unos asientos en el libro de penas de Cámara, (1) que indican claramente la fecha en que comenzó la obra de la Capilla que fué la de 3 de Diciembre de 1531, y por los asientos que siguen a los transcritos, puede deducirse, que a mediados del año siguiente, la obra de la Capilla estaba terminada, hasta el punto que se pintaron en ella las armas reales por un pintor cuyo nombre no se cita y que probablemente sería el mismo autor del Retablo.

Gracias a esta, hasta ahora desconocida noticia, conocemos la fecha de la colocación del Retablo en la Capilla que casi seguramente sería la misma o muy poco posterior a la de la pintura del mismo, pero la carencia de otros datos, nos impide asegurar documentalmente quien fuera el autor, quedando el campo abierto a las conjeturas. ¿Sería, lo que no es probable, el Alonso Pérez citado por Gestoso (2) de quien no se conserva ninguna obra y a quien en 1535, pagó el tesorero de la Casa de la Contratación, cuatro ducados de oro por pintar y dorar las armas de bulto y las divisas de la puerta de entrada de la misma? ¿Sería el desconocido Gregorio de Castro a quien se pagaron en 4 de Marzo de 1536 por orden del Licenciado Juárez de Carabajal al tesorero de la citada casa Francisco Tello, ocho ducados de oro por ciertas obras de pintura que hizo en las de la misma casa según se contenía en un memorial hoy desgraciadamente perdido? ¿Sería y ello es más probable como veremos, Cristóbal de Morales que hizo ciertas obras de pintura también en la Casa de la Contratación, citado por Gestoso (3) y de quien se conserva una obra en el Museo Provincial de Sevilla hasta hace poco atribuída a Fernández de Guadalupe?

(1) Véase Apéndice I, Sección IV.

(2) Alonso Pérez, pintor, vivía en 1514 en la Rinconada frontera a la puerta principal de San Martín, (hoy calle Lerena, números 5 y 7) y en 1534 en la Pellejería: en 1541, se dió al pintor Juan Ramos en 300 ducados lo hecho de 2 retablos para Niebla. Gestoso. —Diccionario de artífices Sevillanos, tomo II, página 76 y 3.º página, 376.

(3) Cristóbal de Morales, pintor, autor de la pintura del escudo de alabastro de la puerta de la Casa de la Contratación en 1509; trabajó en 1516 en los arcos triunfales para el recibimiento de Carlos V y desde 1520 habitó en la calle de la Alhóndiga, (collación de Santa Catalina), trasladándose más tarde a la de Omnium Sanctorum, en donde su mujer Catalina de Villalobos, otorgó testamento en 1542. Véase Gestoso. —Diccionario de artífices sevillanos, tomo II, página 64 y tomo III, página 363.

Manuel Giménez Fernández.

(CONTINUARÁ)

Las antiguas comediantas españolas

Jordán (Rosa)

No tuvo gran mérito y poco tiempo figuró en las tablas.

En 1703 la llevó José de la Rosa a Tudela como tercera dama.

Dos años después representó en Teruel, como cuarta, en la compañía del mismo actor.

Josefa (Manuela)

Representó cuarta dama de la farándula de Pedro de Estrada y empezó en Segovia el año 1702.

(Josefa Teresa)

De esta comedianta sólo hemos averiguado que trabajó en corral de comedias de Pinto, con Jerónima de Sandol, el año 1703.

Josefa (Teresa)

Hermana de Agueda Francisca, casó con su compañero José Navarro, que era un buen músico.

Figuró en la compañía de José Antonio Guerrero, con el cual estuvo en los teatros de Levante.

Murió en Valencia el año 1694.

Juana

Sólo con el laconismo de su nombre señala la *Genealogía de Comediantes* a esta artista del verso, que fué conocida por el apodo de la *Comadre de Logroño*.

Estuvo en Valencia interpretando las quintas damas con Antonio Ordás, en Septiembre de 1666. Casó con Isidoro de Montoya.

Juárez (Ana)

En 1638, siendo ya viuda, apareció en las listas de la farándula de Juan Román.

Cantaba y bailaba.

En 1642, formó parte de la compañía de Lorenzo Hurtado, que trabajó en la ciudad de la Giralda.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

(Continuará)

El apellido Moraleda

MORALEDAS DISTINGUIDOS Y SUS ENTRONQUES

Apuntes históricos-biográficos

VII

Archivo General de Simancas.

Dirección General del Tesoro Inventario 24,

legajo 401, folio 304.—**Baldomero Moraleda**. Título de S. M. nombrándole para servir la Escribanía de Provincia de la Real Casa y Corte. 20 Diciembre 1802.

Le fué concedido por casarse con Gregoria Josefa Costea, a quien pertenecía la citada Escribanía» (1).

VIII

—**D. Miguel Moraleda y Ortigosa**, de 61 años, natural de Madrid, empleado en el Museo. Fué herido el día 2 de Mayo de 1808 en Madrid, falleciendo en el Hospital General a causa de las lesiones, según se lee en el libro de Don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, titulado «*El Dos de Mayo en Madrid*» Madrid 1908, página 687.—(Núm. 332)

No puntualiza el Sr. Pérez de Guzmán el *cargo* que *D. Miguel Moraleda* desempeñara.

IX

«Yo, **Don Miguel Moraleda**, Monge Benedictino y Tnte de Cura de esta Igl^a Parroq^{al} de Na^a S^{ra} de la Asunción de este lugar de Manzaneque» dice la Partida de matrimonio de mi abuelo paterno D. Francisco con D.^a María Monroy.

(*Partida* de 14 de Octubre de 1811).

X

—**D. Aureo Moraleda y Merchán**, natural de Consuegra (Toledo); Gobernador de Fernando Pío a mediados del siglo XIX.

Su viuda D.^a Severiana Sánchez Tembleque, desembarcó en la capital de la Isla indicada el día en que llevaban a enterrar a su esposo, deteniéndola en el camino para que pasara el cortejo fúnebre; al llegar a su morada supo que el entierro que había visto era el de su marido.

(1) Nota incluída en carta recibida del Archivero Jefe del de Simancas fecha 30 de Noviembre de 1910.—D. Juan Montero—.

XI

—**D. Máximo Moraleda y Sierra (ó Sánchez?).** Fué Cate-drático y Secretario del Instituto de Gerona desde 1869 a 1890, en el que falleció.

Adjunto estas *noticias* de tan distinguido profesor, que sirven de ampliación a las que del mismo inserté en el primer tomo de «**El Apellido Moraleda**» pág. 26.

XII

—**Fray Juan Crisóstomo Moraleda y Almansa.**

Nació en Consuegra—provincia de Toledo—el 27 de Enero de 1864. Se hizo religioso franciscano, misionero apostólico y Profesor en la Universidad de Manila.

Al presente desempeña los cargos de Superior del Convento de *SS. Quaranta*, en Roma y Consultor de la S. Congregación de Sacramentos.

XIII

—**D. Baldomero Moraleda y Martín.**

Natural de Ajoirín—Toledo—Nacido en 1865—desempeña en la actualidad el cargo de *Maestro de obras de la Catedral toledana* y fué el iniciador y fundador del *Sindicato católico obrero* de la ciudad imperial en 1908.

En Noviembre de 1911 fué votado por los católicos para *Concejal* del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

XIV

—**D. Mariano Gálvez de la Higuera y Moraleda.**

Nació en 1879 y se ordenó de Presbítero en 1904.

Desempeña al presente el cargo de Capellán del Colegio de Don-cellas de Toledo.

XV

—**D. Gabriel Moraleda y García.**

Nació en Chueca—Toledo—en el año de 1881 y es Sacerdote desde 1904.

Ejerce el cargo de Capellán de las religiosas dominicas de Ajoirín.

(Continuará)

SAQUEO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MORÓN

(Continuación)

rrientes y ordinarios, a saber, aguardiente común diez y seis cuartos el cuartillo; de segunda a veinte y cuatro y a este último precio el cuartillo de licor o de mistela, de superior clase.

La Junta, tomando en consideración lo alegado por Retamal en su escrito, presentado a nombre de él por el abogado don Juan de Dios de las Heras, con cuya firma aparecía autorizado, acordó anunciar un *primero y último remate a la campana de las doce*, del día 25 de Diciembre de 1792, sirviendo de tipo los 8.000 reales ofrecidos y los mismos precios fijados por el rematante.

El acto de la subasta se celebró en el día señalado y la exclusiva le fué concedida a Retamal, único postor, en la suma y condiciones antedichas.

Aunque el documento, cuyo extracto queda hecho, no es histórico, sirve para conocer el precio que tenían los aguardientes y licores en la última decena del siglo XVIII, y lo escasa que era la venta de esas especies de consumo, dada su venta en exclusiva, comparada con el importe del encabezamiento de los mismos artículos en la actualidad.

El otro papel, copiado a la letra, era como sigue:

Encontrábase inserto en el folio 113 y vuelto, del cuaderno o libro correspondiente, y el papel tenía, en el ángulo superior izquierdo, un sello impreso, esférico, con las armas de Castilla y León, orladas con la siguiente inscripción: *Carulus. IV. D. g. Ispaniarum rex.*

En la cabeza, o parte superior, veíanse en el papel las siguientes letras. *Para despachos de oficio. Sello quarto. Año de mil ochocientos ocho:* y después en caracteres manuscritos: *Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Séptimo.*



En la villa de Morón de la Frontera, en nueve de Junio de mil ochocientos ocho años: Estando juntos los Sres. que componen la Guvernativa de esta Villa, Dixeron: Que en atención a lo mandado por la Suprema Junta en su decreto, que está al margen (sin duda se encontraba en el margen del folio 112 vuelto) de la anterior representación y a lo prevenido por el Sr. Correxidor de la V.^a de Osuna, en su precedente oficio, se publique Vando para que todos los Voluntarios

de esta V.^a que se hallen en ella de resultas de la dispersión del Ejército de Córdoba se agreguen a sus respectivos oficiales para marchar inmediatamente a la Ciudad de Carmona, a cuyo fin en el preciso término de dos horas se presentaran en la Plaza pública con todas las Bestias, Armas y Municiones que hayan traído para executar dicha marcha a efecto de reunirse en el Ejército, con apercivimiento que el que no lo hiciese será comprehendido en las severas penas que impone la Ordenanza: Y así mismo se prevendrá en un Vando la continuación del Alistamiento para que todos los Vecinos que deban ser comprendidos en él, según el orden prevenido por la Suprema Junta se presenten a la mayor brevedad para poder hacer la segunda remesa para el refuerzo de dho. Ejército sin dilación alguna.

Y así lo resolvieron y firmaron dhos. Señores—Angulo—Anaya—Jigato—Conde de Miraflores—Fray Juan Gallejos—Bartolomé Osuna—Meneses—Ortiz—Auñón.

Publicación.—En Morón, en dho. día, mes y año: Por voz de Ramón Fernández, Pregon.^o, se publicó e Vando prevenido por la Junta que antecede, doy fé=(en el original faltaba la firma del secretario de la Junta antedicha).

(Continuará)

Suscribase V. a la REVISTA ESPAÑOLA

Alcaldes de Morón en el siglo XIX

- 1814, D José María Angulo.
 - » Francisco Jiménez Jigatos.
- 1815, » José Reguera.
 - » Alonso Vivas.
- 1816, » Francisco Javier Villalón.
 - » Juan Atonio Ortiz.
- 1817, » Juan Jarava.
 - » Cristóbal Reina Torquemada.
- 1818, » Juan de la Reguera.
 - » Sebastián Fernández.
- 1819, Sr. Conde de Miraflores.
 - D. Cristóbal Ramos.

Fundaciones pías de Morón

*Capellanía 2.^a número 181, fundada
por Gonzalo Fernández Galindo, en Santiago.*

..., Juan de Morillas, hijo de Juan de Orellana Ojeda.

1618, Alfonso Gutiérrez Orbaneja.

1640, D. Diego Avecilla.

1684, D. Francisco Ramos Galindo.

1699, D. Ignacio Félix Carmona.

1733, Fray Cosme Galindo, Victorio.

1739, D. Antonio Rodríguez. —P.

Correspondencia

Círculo de la Concordia, de Cáceres; hasta fin de Diciembre de 1925.—D. Ramón Díaz de Escova. Se publicará «La Musa del artista.» Pudiera enviarme el publicado en «Unión Ilustrada».

—Sr. D. Luis Mañas Morquecho. Afortunadamente le devolví su fotograbado y publicado sus poesías.—Sr. D. Juan Ramírez Palomino. El pago de la suscripción es adelantado como en todas las publicaciones del mundo.

Doña Concepción López, viuda de Carmona, de Morón; hasta fin de Agosto de 1925.

Sr. D. Juan de Moraleda. Llegaron cinco clichés. Gracias. Le devolví el de El Grego. Sr. D. Federico Reaño. En números sucesivos se publicarán sus «Relatos históricos, breves y humorísticos. Recibido el abono de la Concordia. Sr. D. Federico de Mendizábal y García Lavín. Todas sus poesías serán insertadas. Le devolví su fotograbado. —Sr. D. Fermín Requena. No ha llegado su *foto* ni el de Lota España. —Sr. D. Manuel Izquierdo. En un número inmediato verá la luz pública su poesía «Convento de pueblo». —Sr. D. Antonio Reyes Huertas. En breve se publicará «Grandezas de Guadalupe» Espero con ansiedad sus novelas «La Ciénaga» y «Fuente Serena». —Sr. D. Juan López de la Hera. Efectivamente, hay en el pueb'o quien quiere por una peseta el «Diccionario Espasa.

A. R. Valdespino y Hermano
Vinos y Coñacs
JEREZ

Gran Vino Fino
ÓRDAGO

ALVAREZ & GONZALEZ

SUCESORES DE ALVAREZ & MAYOL

Jerez de la Frontera

Revista Española

CIENCIAS, LETRAS, ARTES, ACTUALIDADES
Publicación Ilustrada Semanal

Consta de 14 o más páginas en 4.ª, con grabados e ilustraciones

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Morón, un mes 1 pesetas.—Provincias, trimestre, 3 pesetas.

Extranjero, un año 15 ptas.

Punto de suscripción: Morón de la Frontera, Administración y
Redacción de la Revista; calle Bosque, 33.

El pago es adelantado y se puede hacer en sobre monedero
giro postal o letra de fácil cobro.

La correspondencia de todas clases dirijase a la Administra-
ción.

La Redacción deja a los autores la responsabilidad de las opi-
niones que sustenten en sus artículos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.